GUÍA DOCENTE

40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

CURSO: 2015/16

CENTRO: 175 - Facultad de Geografía e Historia

TITULACIÓN: 4001 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

ASIGNATURA: 40122 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO I

CÓDIGO UNESCO: 54 TIPO: Obligatoria CURSO: 3 SEMESTRE: 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 Especificar créditos de cada lengua: ESPAÑOL: 6 INGLÉS: 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura es básica para que los estudiantes adquieran la capacidad de comprender la Ordenación del Territorio como disciplina técnica y como contenido fundamental en el Grado. Persigue incentivar en el perfil profesional del estudiante, el manejo adecuado de los conceptos y aspectos teóricos relacionados con este campo profesional, de la relación jerárquica y operativa de los distintos tipos de instrumentos, planes o programas y de los contenidos y condicionantes en cada modalidad.

Dicho incentivo comprende, pues, las habilidades del futuro geógrafo en el reconocimiento del territorio y el diseño de estrategias sobre el mismo basados en una comprensión integral del espacio geográfico.

A) Perfil formativo:

Teorías y métodos de la disciplina geográfica.

Geografía humana, económica y social.

Geografía física y paisaje.

Medio ambiente y recursos naturales.

Ordenación del territorio planificación territorial.

Técnicas de información geográfica

B) Orientación profesional:

Investigación y educación geográfica.

Planificación y gestión territorial.

Evaluación y gestión de recursos naturales y humanos.

Prevención y evaluación de riesgos.

Planificación estratégica.

Diseño de la información geográfica divulgativa.

Competencias que tiene asignadas:

- 1. Conocimiento de las teorías, disposiciones y prácticas de la ordenación del territorio.
- 2. Capacidad de interrelacionar e identificar los fenómenos y problemas territoriales a diferentes escalas para la gestión y la ordenación.
- 3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de la ordenación del territorio en Canarias.
- 4. Sensibilidad hacia los temas relacionados con el desarrollo sostenible.

Objetivos:

- 1. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y a la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales.
- 2. Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural.
- 3. Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
- 4. Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica.
- 5. Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
- 6. Crear las bases para posteriores estudios de Postgrado, especializados o de carácter interdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial

Contenidos:

Unidad Didáctica 1: FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- 1.1. El concepto de la Ordenación del Territorio. Estructura disciplinar y términos importantes.
- 1.2. Los agentes sociales que intervienen en la Ordenación del Territorio.
- 1.3. La justificación de la Ordenación del Territorio. Problemas-necesidades territoriales estímulos y expectativas sobre el espacio.
- 1.4. Los objetivos básicos de la Ordenación del Territorio.

Unidad Didáctica 2: EL PLAN. CONCEPTO SOBRE LA EXPRESIÓN DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTO GENÉRICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

- 2.1. La situación PrePlan. Condicionantes y estímulos de la ordenación del territorio.
- 2.2. El Plan como documento en que se materializa la Ordenación del Territorio.
- 2.3.El sistema reglado de instrumentos de ordenación del territorio en Canarias.

Unidad Didáctica 3: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL I. LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES.

- 3.1. Concepto y consolidación de los espacios naturales protegidos en la estructura territorial de Canarias.
- 3.2. Las figuras de espacios protegidos y su respectivo instrumento de ordenación.
- 3.3. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación de los espacios protegidos.
- 3.4. Condicionantes territoriales en la planificación de los espacios protegidos.

Unidad Didáctica 4: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO TERRITORIAL II. LA PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS INSULARES Y TURÍSTICOS.

- 4.1. Reseña genérica del Plan Insular de Ordenación. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento. Los ámbitos extensos y los ámbitos específicos.
- 4.2. Los planes territoriales parciales.
- 4.3. Los planes territoriales especiales.
- 4.4. La planificación turística del territorio.
- 4.4. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación territorial.
- 4.5. Condicionantes territoriales en la planificación territorial.

Unidad Didáctica 5: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO I. EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN.

- 5.1. Plan General de Ordenación. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento.
- 5.2. La estructura documental del Plan General. La exposición del ejercicio de inventario, diagnóstico y determinaciones territoriales o urbanísticas.
- 5.3. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación urbanística general.
- 5.4. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística general. Variables medioambientales.
- 5.5. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística general. Variables socioeconómicas.

Unidad Didáctica 6: LOS INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO II. LOS PLANES ESPECIALES Y PARCIALES. El papel inmediato de ordenación.

- 6.1. Reseña genérica del planeamiento urbanístico de desarrollo. Concepto y definición de su papel en el sistema oficial de planeamiento municipal.
- 6.2. Los planes parciales de ordenación.
- 6.3. Los planes especiales de ordenación.
- 6.4. Las unidades de actuación, actuaciones de dotación y estudios de detalle.
- 6.6. Los programas directores de actuación.
- 6.7. Objetivos y estrategias específicas comunes en la planificación urbanística de desarrollo.
- 6.8. Condicionantes territoriales en la planificación urbanística de desarrollo.

Metodología:

La metodología se basa en el recorrido temporal de las distintas unidades didácticas mediante clases teoricas y clases prácticas.

Su desarrollo se estructura mediante los siguientes estrategias o mecanismos:

- Exposiciones magistrales del profesor. Resúmenes orales de repaso y síntesis.
- Comentarios de actualidad. Prácticas colectivas en el Aula sobre temas relevantes.
- Presentación de los trabajos ante el grupo-clase. Propuestas de mejora de trabajos. Estudios de casos.
- Talleres-seminarios. Salidas de campo.

TRABAJO PRÁCTICO:

Supone una parte importante fundamental en el desarrollo y evaluación de la asignatura.

Tiene por objeto genérico la compilación de las tareas o actividades de aprendizaje específicas de cada Unidad Didáctica, cohesionándose mediante el objetivo del inventario territorial orientado a la planificación de un entorno de limitada superficie ya trabajado en otras asignaturas o entorno de residencia del alumnado previamente delimitado por el profesor a propuesta del estudiante y en todo caso dentro de Gran Canaria.

Su realización se realizará en el Aula, excepto una proporción limitada tarea externa al Aula a

efectos de reconocimiento del ámbito, recopilación de material fotográfico y maquetación final.

Será de realización y entrega individual aunque podrá compartirse el ámbito y desarrollo en grupos de hasta 4 personas). A modo de referencia el Trabajo práctico ocupará un volumen máximo de 90 horas y 3,5 créditos ECTS.

SALIDAS DE CAMPO:

Junto con el Trabajo, se realizarán 2 salidas de campo que formarán parte del cómputo de horas teóricas y prácticas previstas desarrollándose en 3 etapas fundamentales:

- A) Ejercicio en el día práctico previo de ubicación y lectura comprensiva de las características del ámbito de salida a través de la aplicación Google Earth.
- B) Salida de campo.
- C) Elaboración de un test sintético y comprensivo de los aspectos abordados en la salida.

Estas salidas serán:

- Salida 1. Ordenación del territorio en zonas urbanas consolidadas.(El Rincón. Las Palmas de Gran Canaria).
- Salida 2. Ordenación del territorio en zonas periurbanas o con alto componente agrario. (Campus Universitario).

Evaluacion:

Criterios de evaluación

La calificación de la asignatura tendrá en cuenta la consecución de los objetivos, la adquisición de competencias y la asimilación de los contenidos mediante la superación de las prácticas y el examen final. Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:

- Desarrollo teórico. Realización del examen.
- Desarrollo práctico. Trabajo de ejercicios individuales o colectivos.
- Desarrollo práctico. Salida de campo y test sintético-comprensivo..
- Participación a las clases presenciales y CAMPUS VIRTUAL.

La asistencia al aula es obligatoria, para lo cual se ejercerá por el profesor el control de la misma. Para calcular la nota final de la asignatura deberá asistirse al menos a un 80% de las horas, en cuyo caso contrario se concluirá la nota de Suspenso.

Excepto por circunstancias debidamente justificadas y de fuerza mayor, tienes que asistirse a todas las actividades prácticas.

Tanto en la redacción del Trabajo en sus diferentes contenidos como del Examen se deberá hacer un uso apropiado de la lengua escrita y oral, penalizándose especialmente el incumplimiento de las normas de la ortografía y gramática con hasta un 25% de cada apartado de evaluación. Sistemas de evaluación

Sistemas de evaluación

Los elementos que serán evaluados y su porcentaje en el conjunto de la calificación final, una vez superados todos los criterios de evaluación continua (examen teórico-práctico y prácticas individuales) serán:

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

- (A) Prueba escrita: 40%. Hasta 5 (cinco) sobre 10 (diez) puntos.
- (B) Realización y entrega del Trabajo práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.

- (C) Evaluación de adquisición y creación de conocimientos. Desarrollo práctico. Salida de campo y test sintético-comprensivo: 20%. Hasta 2 (dos) sobre 10 (diez) puntos.
- (D) Participación en clase y Campus Virtual: 20%. Hasta 2 (dos) sobre 10 (diez) puntos.

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- (A) Prueba escrita: 60%. Hasta 6 (seis) sobre 10 (diez) puntos.
- (B) Realización y entrega del Trabajo práctico: 30%. Hasta 3 (tres) sobre 10 (diez) puntos.
- (C) Participación en Campus Virtual: 10%. Hasta 1 (un) sobre 10 (diez) puntos.

CONVOCATORIA ESPECIAL Y EVALUACIÓN NO CONTINUA DE EXAMEN EXCLUSIVO (en función de la asistencia):

(A) Prueba escrita: 100%. Hasta 10 (diez) sobre 10 (diez) puntos.

Para calcular la nota media o final de la asignatura será obligatorio aprobar el examen con la calificación igual o superior al 50% de la nota máxima posible. El examen se realizará en la fecha oficial aprobada por el Centro. El Trabajo práctico requerirá igualmente un resultado igual o superior al 60% de la nota máxima posible.

La NOTA FINAL de la Asignatura se extraerá del resultado de la suma de (A) + (B) + (C), suponiendo el Examen hasta un 60% de la misma. El resultado podrá ser de Suspenso (Menos de 5,0 puntos), Aprobado (de 5,0 a 6,9 puntos), Notables (de 7,0 a 8,9 puntos) y Sobresaliente (de 9,0 a 10,0 puntos)

Tanto en la redacción del Trabajo en sus diferentes contenidos como del Examen se deberá hacer un uso apropiado de la lengua escrita y oral, penalizándose especialmente el incumplimiento de las normas de la ortografía y gramática con hasta un 25% de cada apartado de evaluación.

Criterios de calificación

La calificación final se calculará en una escala de 1 a 10 según los criterios establecidos por la ULPGC.

EVALUACIÓN CONTINUA. SIMILARES CRITERIOS EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

En el caso de suspender el trabajo de curso (calificación inferior a 5) o el examen (calificación inferior a 5) esa será la calificación que figurará en el acta de la asignatura y no se hará la nota media con los otros componentes de la evaluación.

Las personas que no se presenten al examen o no entreguen el trabajo de curso figurarán en el acta como no aprobados o como no presentados según el Reglamento al respecto.

La prueba escrita correspondiente a la evaluación continua constará de 4 preguntas, repartiéndose su puntuación sobre 10 puntos (a adaptar al cómputo proporcional en la evaluación de toda la asignatura: 40% en la Convocatoria Ordinaria y 60% en la Extraordinaria) del siguiente modo:

- Pregunta A: Conceptos básicos. Hasta dos (2) puntos.
- Pregunta B: Desarrollo sintético de un tema fundamental sobre la Ordenación del Territorio. Hasta cuatro (4) puntos.
- Pregunta C y D: Esquemas de comparaciones o estructura comprensiva de temas concretos. Hasta 2 puntos (2) cada una.

B) TRABAJO PRÁCTICO

- Obligatorio razonamiento personal. Justificación de la conveniencia del caso seleccionado. La utilización de textos y trabajos de otros alumnos o autores conllevará automáticamente la nota de cero (0.0) en el Trabajo Práctico. Por el contrario, se valorará el uso de citas o razonamientos de otros autores indicándose su procedencia (comparación de ideas y conclusiones).
- Se penalizará la no inclusión de la bibliografía o listado de fuentes de información consultadas o manejadas, así como la procedencia de datos, gráficos, fotos, mapas. Hasta menos un (-1.0) punto.
- Exposición de los resultados y conclusiones de la aplicación de los instrumentos de ordenación del territorio según objetivo y casuística territorial en cada ejercicio o tarea. Hasta dos (2) puntos.
- Comparación sintética y esquematización de la información. Hasta un (1) punto.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las tareas y actividades de aprendizaje se estructuran mediante los contenidos en las distintas Unidades Didácticas, de modo que se vayan cumpliendo los objetivos formativos específicos en sus distintos contextos profesionales.

El compendio documental que resulta de dichas tareas constituye el Trabajo Práctico Colectivo que forma parte indispensable en la evaluación.

Estas tareas se identifican en las siguientes modalidades según contexto de aplicación en el futuro.

+ Contexto profesional.

- Observación de los condicionantes y habilidades del geógrafo en el desarrollo profesional vinculado a la Ordenación del Territorio.
- Aplicación de las herramientas del análisis geográfico en el proceso profesional de planificación en sus distintas modalidades e instrumentos.
- Lectura integral y sintética del territorio como base interpretativa para la tarea profesional de la planificación.

+ Contexto institucional.

- Observación teórica de la estructura institucional asociada a la Ordenación del Territorio en Canarias.
- Observación práctica de los servicios públicos de ordenación del territorio representado en el Servicio de Planeamiento del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

+ Contexto social.

- Observación de la interacción del trabajo de la Ordenación del Territorio con el dinamismo social, la participación ciudadana y el papel de los agentes sociales.
- Observación práctica sobre el papel de los geógrafos en los equipos interdisciplinares, sus condicionantes y sus habilidades.

DOCUMENTACIÓN DE LAS TAREAS. EL TRABAJO PRÁCTICO

Para el conjunto de la asignatura hacemos un único documento de trabajo sobre VALORACIÓN DE LA SITUACION PREVIA, CONDICIONANTES Y PROPUESTA DE MODELO TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE

Ese trabajo cuatrimestral se desarrolla en capítulos que coinciden con las tareas de cada unidad didáctica, siendo su realización individual o con dos personas.

El trabajo vendrá acompañado de la portada con la identificación del autor/es y el ámbito, un índice paginado de contenidos y una bibliografía de fuentes consultadas (libros, material didáctico, webs, Google Earth,....).

Se incentivará el razonamiento personal, utilizando ejemplos reales como referencia, a exponer en

4-5 páginas en cada tarea de unidad didáctica, recomendándose el uso de formatos en fichas y de fotos, gráficos o planes y demás contenidos disponibles en Web o en material didáctico.

Unidad 1^a y 2^a

- 1.- Seleccionamos un ámbito (no muy grande: barrio, zona de un municipio, etc.). Lo describimos brevemente. Definimos los factores territoriales que más pueden influir en toda ordenación del territorio del ámbito.
- 2.- Señalamos un conjunto de 5-10 problemas que consideremos relevantes en la situación actual del ámbitos, definiéndolos como la situación pre-plan. (IMPORTANTE: recuerden el concepto de problema). (Tarea importante de esta unidad o capítulo)

Unidad 3^a y 4^a

- 1.- Escogemos un espacio natural o un área de ordenación insular más o menos cercano al ámbito elegido en unidades anteriores o podemos escoger otra localización distinta.
- 2.- Conviene añadir un resumen de las características del ámbito territorial, utilizando los contenidos del plan de espacio natural o área de ordenación insular seleccionado.
- 3.- Desarrollamos el esquema de contenidos del Plan, a modo de índice con los apartados principales, así como un previo comentario sobre el tipo de información que contiene.
- 4.- Hace una valoración resumen de la ordenación propuesta, destacando los objetivos principales y el tipo de actuaciones o determinaciones previstas para su cumplimiento.

Unidad 5^a y 6^a

Gran relevancia en el conjunto del trabajo práctico de la asignatura. Diseño de una propuesta de ordenación.

3.- Propuesta de ordenación: (resolver o responder a los 10 problemas (5 págs.). Identificación del tipo Plan o Instrumento. Selección de objetivos. Breve descripción-justificación.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La distribución temporal del desarrollo de la asignatura parte del esquema global en el conjunto del semestre, cuyo reparto total es:

- Horas de teoría del grupo: 38.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 10.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 9.
- Horas de tutorías: 3.
- Horas de trabajo autónomo del alumno: 90.
- Horas totales: 150.

Atendiendo a lo anterior, la distribución semanal se desarrolla de acuerdo a la siguiente temporalización de referencia, teniendo en cuenta los festivos y períodos vacacionales comunes:

- + Semana 1: Unidad Didáctica 1.
 - Horas de teoría del grupo (Tarea 1.a y 1.b. Presencial): 4.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
 - Horas de tutorías: 0.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 0.
- + Semana 2: Unidad Didáctica 2.
 - Horas de teoría del grupo (presencial): 3.

- Horas prácticas del grupo en el Aula: 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 3: Unidad Didáctica 2.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 2.a. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 4: Unidad Didáctica 3.

- Horas de teoría del grupo: 4.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 2.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 5: Unidad Didáctica 3.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (presencial): 0.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
- Horas de tutorías (presencial): 1.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 6: Unidad Didáctica 3.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 3.b. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 7: Unidad Didáctica 4.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 1.
- -Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 8: Unidad Didáctica 4.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
- Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

+ Semana 9: Unidad Didáctica 4.

- Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
- Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 4.a. Presencial): 1.
- Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
- Horas de tutorías: 0.
- Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 6.

- + Semana 10: Unidad Didáctica 5.
 - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
 - Horas de tutorías (Tarea 5.b. y Tarea 5.c Presencial): 1.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 11: Unidad Didáctica 5.
 - Horas de teoría del grupo (presencial): 2.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula (Tarea 5.a. Presencial): 1.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 3.
 - Horas de tutorías: 0.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 12: Unidad Didáctica 5.
 - Horas de teoría del grupo (presencial): 3.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 1.
 - Horas de tutorías: 0.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 13: Unidad Didáctica 6.
 - Horas de teoría del grupo (Tarea 6.a. Presencial): 4.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula: 0.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
 - Horas de tutorías: 0.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 14: Unidad Didáctica 6.
 - Horas de teoría del grupo (Tarea 6.b. Presencial): 3.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula: 1.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
 - Horas de tutorías (presencial): 1.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.
- + Semana 15: Desarrollo práctico final.
 - Horas de teoría del grupo: 0.
 - Horas prácticas del grupo en el Aula (Conclusión. Presencial): 1.
 - Horas prácticas del grupo de salida de campo: 0.
 - Horas de tutorías: 0.
 - Horas de trabajo autónomo del alumno (no presencial): 7.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos a utilizar adecuadamente por el alumno serán:

- A) Guía didáctica de la Asignatura
- B) GEOPORTAL de Las Palmas de Gran Canaria y Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria.
- C) Aplicación web sobre los planes de espacios naturales protegidos y los planes territoriales. Visor IDECanarias.

- D) Resúmenes gráficos
- E) Diccionario de Términos disponible en Biblioteca Universitaria.
- F) Bibliografía recomendada

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

•

- Identificar la correspondencia de los instrumentos de ordenación del territorio con los objetivos de partida.
- Identificar las potencialidades del análisis geografico en la ordenación del territorio.
- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a la casuística territorial.
- Manejar los instrumentos de ordenación del territorio de acuerdo a los objetivos y determinaciones.
- Demostrar la correcta integración de cada Plan en el proceso de redacción y desarrollo de la Ordenación del Territorio en Canarias.
- Sintetizar con objetividad y razonamiento las características de un espacio mediante el modelo territorial.
- Elaborar informes o documentos de síntesis territorial asociado a la lectura y manejo de los planes.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se realizará durante el horario de atención de tutoría del profesor, publicado en el tablón de anuncios del despacho y/o en el campus virtual . Es obligatorio la concertación previa de cita mediante el correo electrónico cgines@dgeo.ulpgc.es.

Atención presencial a grupos de trabajo

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización del Trabajo práctico y las tareas de aprendizaje que lo conforman.

Atención telefónica

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales. La atención telefónica tendrá carácter excepcional y siempre en la franja horaria publicada

Atención virtual (on-line)

En la dirección de correo electrónico de la profesora (cgines@dgeo.ulpgc.es) o a través del campus virtual se podrán realizar las consultas que se requieran durante la semana con horario libre. Se responderá en el menor tiempo posible en horario lectivo.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. M Carmen Ginés De la Nuez

(COORDINADOR)

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 010 - Análisis Geográfico Regional Área: 010 - Análisis Geográfico Regional

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: 928451735 Correo Electrónico: carmen.gines@ulpgc.es

Dr./Dra. Santiago Hernández Torres

(RESPONSABLE DE PRACTICAS)

Departamento: 201 - GEOGRAFÍA

Ámbito: 010 - Análisis Geográfico Regional Área: 010 - Análisis Geográfico Regional

Despacho: GEOGRAFÍA

Teléfono: 928451729 Correo Electrónico: santiago.hernandeztorres@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Paisaje y ordenación del territorio /

Coord. Florencio Zoido Naranjo, Carmen Venegas Moreno.

Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes ; Fundación Duque de Soria,, Sevilla : (2002) 8480952938

[2 Básico] Cartografía del potencial del medio natural de Gran Canaria /

director Juan Sánchez Díaz.

Cabildo Insular de Gran Canaria ;, Las Palmas de Gran Canaria : (1995)

8481031097

[3 Básico] Ordenación territorial /

Domingo Gómez Orea.

Mundi-Prensa :, Madrid : (2002) 8485441621 (Agrícola Española)

[4 Básico] Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico.

Gómez Orea, Domingo

Instituto Tecnológico Geominero ;, Madrid : (1994)

848544129x Agricola Espan9ola

[5 Básico] DICCIONARIO de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio /

Grupo Aduar, Florencio Zoido Naranjo, Sofía de la Vega Banayas, Guillermo Morales Matos, Rafael Mas Hernández y Ruben C. Lois González.

Ariel,, Barcelona: (2000)

84-344-0519-9

[6 Básico] Ordenación y planificación territorial /

Romà Pujadas, Jaume Font. Síntesis,, Madrid : (1998)

[7 Recomendado] El espacio rural en la ordenación del territorio /

Domingo Gomez Orea.

Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios,, Madrid: (1985)

8474793432

[8 Recomendado] Ordenación del territorio y medioambiente /

editor, Álvaro Sánchez Bravo. ArCiBel,, Sevilla : (2009) 978-84-96980-61-7

[9 Recomendado] La práctica del planeamiento urbanístico /

Luis Moya (ed.). Síntesis,, Barcelona : (1994) 8477382844

[10 Recomendado] Sistemas de ciudades y ordenación del territorio /

Luis Racionero. Alianza,, Madrid : (1978) - (2ª ed. rev. y aum.) 84-206-2210-9

[11 Recomendado] La ordenación del territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX /

Manuel Benabent Fernández de Córdoba. Universidad de Sevilla ; Consejería de Obras Públicas y Transportes,, Sevilla : (2006) 84-472-0869-9

[12 Recomendado] Introducción a la ordenación del territorio :un enfoque geográfico /

Vicente Bielza de Ory. Prensas Universitarias de Zaragoza,, Zaragoza : (2008) 9788477339892